

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES FORMATO AVISO	Código: FOR-DSS-005
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 49329 – 27/09/2017
		Página: 11 de 11

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora **VERONICA ALONSO AVILA**, a pesar de haberle enviado la respectiva **RESPUESTA** a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No.325012018.

EL SUSCRITO Héctor Fabio Rodríguez Barrero

Subdirector Local de Integración Social Suba

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe X _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. SDQS- con No.325012018. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 8 de Marzo de 2018 a las 7:00 AM

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 14 de Marzo de 2018 a las 4:30 PM.

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local para la Integración Social de Suba

Proyectó: Paola Nieto

SDIS
 Orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA
 Dest:VERONICA ALONSO AVILA
 Asun:RESPUESTA
 Fecha:16/02/2018 08:49 AM Fol:2 Amc:0
 Rad:SAL-15317 RpA:ENT-6395



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

Código 12330

Bogotá, D.C., Febrero 14 de 2018

Señora
VERONICA ALONSO AVILA

20151427
 Teléfono: 3213490684
 142 A No. 132-21
 Código Postal: 111151



Services Postales
 Nacionales S.A.
 NIT 900.062917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat. 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRAC
 Dirección:CARRERA 7 # 32 - 16

Ciudad:BOGOTA D.C.

unto: Gestión Directa No. 254 - NJRA

Departamento:BOGOTA D.C.

Código Postal:110311408

Envío:YG184234495CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
 VERONICA ALONSO AVILA

Referencia: Respuesta: SDQS 325012018 – ENT - 6395

Dirección:KR 142 A 132 21

rdial saludo.

Ciudad:BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

atención al asunto de la referencia, me permito señalar que la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS), se permite brindar respuesta a su solicitud en los siguientes términos:

Código Postal:

Fecha Pro-Admisión:
 19/02/2018 14:07:02

Mín. transporte líc. de carga 000000 del 20/05/2008
 M. No. S. M. No. S. M. No. S. M. No. S. M. No. S. M. No. S. M.

De la Secretaria Distrital de Integración social de acuerdo con la misionalidad y funciones administrativas asignadas brinda servicios sociales para la garantía de los derechos de la población más vulnerable; por lo que le informamos que de acuerdo a la solicitud radicada en La Subdirección Local de Suba se realizó la revisión de la historia social del proyecto 1099 envejecimiento digno, activo y feliz donde se encontró que estuvo en atención con apoyo económico Tipo B desde el 01/04/2006 al 23/06/2017, que en la visita domiciliar de verificación de condiciones del 22/03/2017 se evidencio según la información suministrada personalmente por la señora Verónica, que tiene vivienda propia y recibe renta del primer piso que esta arrendado y que tiene dos hijos mayores de edad que devengan ingresos con los cuales mantiene comunicación. Adicional a esta información se verifico el comprobador de derechos RUAF y se encontró que el compañero permanente se encuentra pensionado

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
 MEJOR
 PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

desde el 15/04/2010 y la tiene como beneficiaria del servicio de salud en el régimen contributivo desde el 27/07/2010.

Según la Resolución 764 de 2013 "Por medio del cual se establece que: "La Secretaría Técnica del Consejo para la Gestión Integral Social, introducirá la modificación del anexo técnico correspondiente a criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad, se adelanta la correspondiente a partir de la aprobación de los miembros del Consejo para la Gestión Social Integral, en sesión del día 05 de agosto de 2014. Para lo cual los servicios del proyecto 1099 Envejecimiento digno, activo y feliz quedarán así:

CRITERIOS DE EGRESO

- 1 Reintegro familiar
- 2 Retiro Voluntario
- 3 Percibir pensión o subsidio económico
- 4 Fallecimiento de la persona mayor participante del servicio.
- 5 Falsedad en documento u omisión de información suministrada
- 6 Ausencia en el servicio sin justificación durante 72 horas
- 7 Familiares en primer y segundo grado de consanguinidad con solvencia económica que puedan asumir el cuidado de la persona mayor.
- 8 Superar las condiciones que originaron el ingreso

Teniendo en cuenta los criterios y los hallazgos encontrados en la visita domiciliaria la señora Verónica supero las condiciones que originaron el ingreso desde el 2010 cuando su compañero quedo pensionado, recibe otros ingresos del alquiler del primer piso de su casa cuenta con red de apoyo familiar sus dos hijos quienes según el artículo 411 del Código Civil Colombiano se deben alimentos a los descendientes (hijos) y ascendientes legítimos (padres) Es un deber legal y moral ayudar a los padres cuando son adultos mayores y no tienen los medios para garantizarse una subsistencia digna. Los primeros llamados a contribuir con una cuota alimentaria son los hijos, se puede acudir a:

- CASA DE JUSTICIA
- CENTRO DE CONCILIACIÓN
- COMISARÍA DE FAMILIA
- CONCILIADOR EN EQUIDAD
- DEFENSORÍA DE FAMILIA
- NOTARÍA
- PERSONERÍA

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

- JUZGADOS DE FAMILIA

De esta manera, la Secretaria Distrital de Integración Social brinda respuesta a su solicitud y le manifiesta su disposición para trabajar por una "Bogotá Mejor para Todos"

Cordialmente,

HECTOR FABIO RODRIGUEZ BARRERO

Subdirector Local - Suba

Correo: hfrodriguez@sdis.gov.co

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Elaboró: Socorro Rubiano-Enlace Social
Revisó: Socorro Rubiano-Enlace Social
Aprobó: Héctor Fabio Rodríguez - Subdirector Local

CC Fernando López Rodríguez - Profesional especializado - Defensoría del Pueblo -Kr 9 No. 16-21

SDIS

Orig:1410000:SUBDIRECCION LOCAL SUBA
Dest:DEFENSORIA DEL PUEBLO
Asun:RESPUESTA
Fecha:16/02/2018 08:48 AM Fol:2 Anx:0
Rad:SAL-15317 RpA:ENT-6305

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

4
72

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9



POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC.CENTRO
Orden de servicio: 9304627

Fecha Pre-Admisión: 19/02/2018 14:07:02

YG184234495C0

1111
000
Vejez
Emergencia.

Valores	Remite	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-15317 Ciudad: BOGOTÁ D.C.	NTIC.C/T.I: 899999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111757	Causal Devoluciones: RE Rehusado NS No existe <input checked="" type="checkbox"/> NR No reclamado DE Desconocido Dirección errada	C1 C2 Cerrado N1 N2 No contactado FA Fallecido AC Apartado Clausurado FM Fuerza Mayor
	Destinatario	Nombre/ Razón Social: VERONICA ALONSO AVILA Dirección: KR 142 A 132 21 Tel: Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Código Postal: Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111000	Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel: Hora:	
		Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dice Contener: <i>Kr 142 A no existe con 132</i> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION LOCAL SUBA <i>Pasa de Kr 140 C -> Kr 143</i>	Fecha de entrega: <i>dom/mi/aaa</i> Distribuidor: <i>Fredy Jurea R CC: 179.715.996</i> C.C.	Gestión de entrega: <input checked="" type="checkbox"/> 1er <i>dom/mi/aaa</i> <input type="checkbox"/> 2do <i>dom/mi/aaa</i> <i>20 febr 18</i>



11117571111000YG184234495C0

Principal: Bogotá D.C. Calles 25 B # 55 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 4720 / Tel. contacto: (57) 4722005 Min. Transporte Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2014/Mn.TC. Res. Mensajería Expresa 00067 de 9 septiembre del 2014

VERONICA ALONSO AVILA

SUBA
Amco

BS-045

1111
UAC.CENTRO
CENTRO A
757